



Bogotá D.C., 27 de junio de 2017

Señor:
ANÓNIMO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 27-06-2017 Hora: 04:23 PM
ORIGEN 400-SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA / EDITH JOHANA DE LA HOZ
ESCALANTE
DESTINO ANÓNIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO SPE-A7772
OBS

Nº Folios:0

SPE-SDT-2017-EE-0001246



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A7772

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los planteamientos de su queja, informamos que el sitio www.buscadordeempleo.gov.co es un sitio que agrupa todas las vacantes de todos los Prestadores autorizados del país, de acuerdo con los criterios y tiempos establecidos en la Resolución 129 de 2015 expedida por la Unidad.

Por lo tanto, puede suceder que un Prestador reporte una vacante como vigente, pero la empresa demandante la cancela antes del tiempo reportado en la Plataforma respectiva, lo cual solo se verá reflejado en el sitio hasta el momento del siguiente reporte. De todas formas, se informará a los Prestadores que mantengan actualizada la información que remiten a la Unidad.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas



Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador

120

